

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONDATA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2020 a las 10H00, en las instalaciones de la compañía situada en la av. Coruña E25 58 y San Ignacio Edificio Altana Plaza Piso 2 Oficina 212, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ONDATA S.A., los señores Juan Esteban Portilla Dávalos y María Lorena Arellano Acosta, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

| SOCIOS                        | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------|
| Portilla Dávalos Juan Esteban | 400,00           | 400,00         | 400             | 50%        |
| Arellano Acosta María Lorena  | 400,00           | 400,00         | 400             | 50%        |
| TOTAL                         | 800,00           | 800,00         | 800             | 100,00%    |

Habiéndose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Sr. Juan Esteban Portilla Dávalos, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc designado por la Junta el señor Pedro Montenegro. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.
2. Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Definitivos del 2019.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los balances a ser tratados en la presente junta, se acepta los puntos del día y el Presidente dispone que Secretaría exponga el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente General. - Toma la palabra el secretario y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2019, al mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. Informe de Comisario. - El secretario indica que está a consideración el informe de comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2019. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.



3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2019.- La secretaria pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del año 2019 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral NIIF para Pymes. La Junta General luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Se da lectura del acta, al término de los cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:

  
Maria Lorena Arellano Acosta  
Presidenta de la Junta

  
Juan Esteban Portilla Dávalos  
Gerente General

  
Pedro Alexander Montenegro Vizcaino  
Secretario